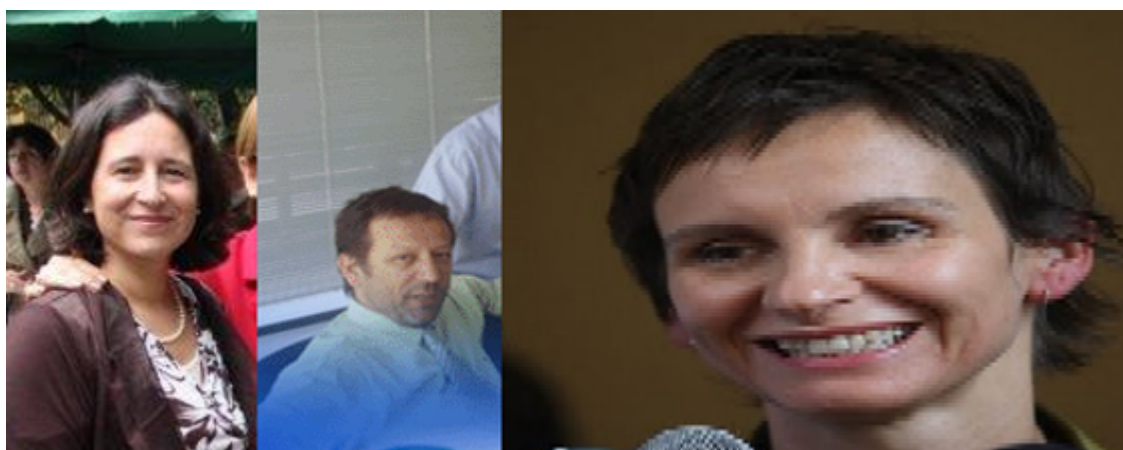


# Profesores protestarán contra alcaldesa de Santiago Carolina Tohá y su Directora de Educación María Rivera



Mala está la relación entre los docentes municipalizados de Santiago y las autoridades de esa comuna, en especial con la Directora de Educación María Rivera y el Director de Finanzas José Pozo.

El motivo del problema, radica , no sólo en la información que el municipio de Santiago procederá a realizar los descuentos con motivo de la paralización y también por el trato descomedido que han recibido de parte de estas autoridades, tal como lo consigna .en parte la Declaración Pública emitida por el comunal de Santiago del Colegio de Profesores.

**En un comunicado oficial, la dirección de Educación señala que por norma legal debe realizar los descuentos correspondientes. En este tema cabe señalar que el Municipio de Maipú pagó los sueldos correspondientes al mes de Junio en forma completa, así lo informó el dirigente del colegio de profesores de Maipú, Arturo Madariaga, incluso comunicó dos buenas noticias : se fue Eyzaguirre y los sueldos fueron depositados sin**

descuentos.

¿ Cómo se explica esto?, porque el financiamiento de la educación municipal se realiza mediante el mecanismo de la USE ( Unidad de Subvención Escolar) contra una asistencia media. El promedio de asistencia media de los meses de marzo, abril y mayo, determina el pago de la subvención del mes mes de junio. Por tanto ,MINEDUC pagó el mes de junio y los recursos están disponibles. Los descuentos deberían realizarse en los meses próximos. Es decir, los municipios que descuentan ahora tendrán ingentes recursos para pagar su frondosa y bien pagada burocracia educacional.

Los dos personajes en cuestión ,María Rivera y José Pozo pasaron por Maipú y dejaron algunas huellas de su labor educacional.

María Rivera, profesora de enseñanza básica originalmente en Isla de Maipo, en su calidad de pareja del SEREMI de Educación Alejandro Traverso, destituido o renunciado por irregularidades en las subvenciones escolares, llegó a MINEDUC en calidad de supervisora, posteriormente fue nombrada en jefa de educación de la Corporación de Educación de Maipú, en la época del gerente Carlos Delgado que anteriormente había sido Director Provincial de Talagante.

La gran labor de Rivera fue encabezar los concursos de Directores de Maipú y casualmente la mayoría de los nominados fueron funcionarios del MINEDUC, al menos cuatro. Todavía recuerdo algunos apellidos Avilés, Heufeman , otro de ellos, de apellido Norambuena , recién jubilado y estuvo cinco años en la CODEDUC de Maipú , mejor dicho asistiendo al colegio Germán Riesco.

Rivera, como profesora de básica mención francés , en esta época cursaba un magister en educación en UC, a la época, no habría cumplido con las exigencias académicas, probablemente ahora en este importante cargo en Santiago, de seguro habrá obtenido algún grado académico, pues tuvo que reemplazar a la

anterior Directora de Educación de Santiago destituida por Tohá que tenía el grado de Doctor en Educación.

María Riveram estando en Maipú postulo al concurso de Directora del Liceo Bicentenario de Niñas recién creado.

Por antecedentes académicos y experiencia ocupó el último lugar de acuerdo a la siguiente tabla:

-LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS

1.- Comisión Calificadora :

María A. Hermosilla Aranda ( Directora), Cindy Salazar (Docente), Pedro Arenas ( Apoderado), Alejandro Readi ( CODEDUC), Gustavo Ojeda ( Ministro de Fe)

2.- 1ª etapa Evaluación de antecedentes y Experiencia ( 40 % )

Puntaje :

1.-Mariana Cantarero 34.4

2.-Hernan Vega 16.0

3.-Marco Avila 13.2

4.-Patricio Moraga 12.0

5.-Maria L. Rivera 10.4

Pero para ser justo, en la entrevista personal se recuperó y obtuvo el máximo puntaje de 35 puntos, alcanzado el primer lugar de la quina , fue nombrada por el alcalde Undurraga transformándose en la primera Directora del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú

Fuente

:  
<https://archivosradioeme.wordpress.com/2012/02/27/los-entretelones-y-puntajes-del-concurso-de-directores-de-colegios-municipales-en-maipu-i/>

**El concurso fue convocado en Octubre de 2011, ejerció la Dirección hasta mediados del año 2012, pero renunció aduciendo discriminación de género, así lo denunció en el vespertino La Segunda, diciendo que ganaba menos que los varones Directores. Causó revuelo, por la denuncia de una noble causa, la discriminación laboral femenina.**

Pero luego de renunciar llegó al municipio de Independencia comuna en la cual asumía un compañero de Partido ( PS),pero también duró poco y se trasladó al municipio de Santiago como Directora de Educación.

**Ha hecho declaraciones rimbombantes sobre su profunda convicción de su apego a la ley y también de su sentido del deber y trabajo ya que señaló que no “ tiene tiempo y está muy ocupada” para recibir a los profesores de Paro.**

Ahora que está de moda, las calificaciones, la evaluaciones, sería bueno también, que estas autoridades técnicas y políticas mostraran sus certificaciones académicas.

La autoridad financiera de la Dirección de Educación del Municipio de Santiago, también es un conocido en la educación municipalizada de Maipú, se trata de José Pozo, la verdad que es José Miguel Pozo.

**Este el mago de las finanzas que comunicó que aplicará los descuentos a los profesores en paro. Es un ingeniero comercial que gana tres millones ( tres palos),pagados con fondos provenientes de la subvención educacional.**

Su reguleque renta equivale a las cuatro o cinco docentes y ¿ cuáles son sus estudios?.

Estudió ingeniería comercial en la Universidad Educares.

Estimado lector, respire profundo . ¿ Qué es esto?. Hoy día esta Universidad no existe.

Estuvo en Maipú junto a la administración de un Asistente Social, Gerardo Barros, que era amigo personal del alcalde Undurraga, la herencia educacional de Barros fue aumentar el déficit financiero de la CODEDUC y tuvo una conducta reprochable, fue sacado en varios seminarios educacionales en calidad de bulto. En pocas palabras ,”curao total”, al final el alcalde lo exoneró.

Bueno el señor José Miguel Pozo era el Director de Finanzas en la época , pero antes que el gerente,extraña y repentinamente fue desvinculado, por decirlo elegantemente.

Razones , “razones de buen servicio” declaró Undurraga en un Concejo Municipal, preguntado por alguno de los concejales de la época.

Traigo a colación estos detalles, para aquilatar , que la denominada crisis de la educación municipalizada no radica totalmente en la calidad de los profesores, como muchos comunicadores y periodistas poco informados en el tema educacional, tratan de imponer y que el débil aparato comunicacional de los profes dirigido por el hombre del Bigotito no sabe responder, sino que también guarda importante relación con los gestores locales de la educación , que dejan mucho que desear.

Estos gestores y asesores de todo tipo pululan en los ámbitos educativos , se trasladan de un municipio a otro, del MINEDUC a los municipio , de las ONG educacionales a los municipio o al MINEDUC y así sucesivamente.

Estos dos personajes en comento, quizás sean un reflejo de esta situación.

[Tweet](#)

---

**Con críticas al  
MINEDUC, alcalde de Maipú**

# comunica que no adelantará Vacaciones de Invierno



**El Municipio de Maipú , este viernes 26 de junio un comunicado oficial referido al Paro Docente y las Vacaciones de Invierno ,con el siguiente título :**

**Maipú, no adelantará las vacaciones.**

El Ministerio de Educación ha pasado de una política del secretismo al relativismo, dado que los diversos problemas que arrastra la cartera, quedan traspasados a los alcaldes, a los alumnos, a los apoderados y a los profesores. Ante esta mala señal, llamamos al MINEDUC a optar por una cultura de la concreción y dejar de lado el relativismo y la inacción.

**Llamamos al Ministerio a cumplir los compromisos con los profesores y establecer una carrera docente, decente. A sacar adelante la reformas comprometidas y en los temas prácticos, a dejar de deslindar su responsabilidad.**

**Miles de estudiantes están sin clases. El gremio de los profesores en sus legítimas demandas, y el Ministerio, se percibe sumido en un sinnúmero de misteriosas gestiones.**

En este contexto, la secretaría de estado una vez más traspasa a los municipios, la decisión de adelantar o no las vacaciones. Lo anterior es una mala señal, pues deja en evidencia una grave falta de liderazgo que los alcaldes hemos advertido en varias oportunidades.

En febrero de este año, los alcaldes manifestamos nuestra molestia por la falta de diálogo en los preparativos del proyecto de la nueva educación pública. En la oportunidad, sindicamos al Ministerio de Educación como el "Misterio de Educación" ya que el diálogo frecuente y el acompañamiento de los procesos, no es la característica más distintiva del MINEDUC.

Una vez más, demandamos un trabajo más colaborativo y resolutivo del Ministerio de Educación.

**Maipú continúa con 24 colegios en Paro indefinido**

En la comuna de Maipú, hay 24 colegios en paro. Eso deja a 18.021 alumnos y 852 profesores con clases suspendidas, lo que representa una pérdida diaria de \$ 57.923.950. De esta forma, cada semana de paralización significa 289 millones de pesos. Maipú, no adelantará las vacaciones

La situación de nuestra comuna, no es aislada respecto de la mayoría de los municipios del país. De esta forma, la actuación del Ministerio frente al problema del paro, nos parece cómoda y carente de liderazgo, para resolver un problema de carácter nacional.

[Tweet](#)

---



# Defensoría Ciudadana de la Municipalidad de Maipú extiende sus horarios de atención a la comunidad.



Como una señal de progreso, avance y modernización de los servicios municipales con objeto de brindar una mejor calidad de servicio a cada uno de los vecinos de Maipú, desde este lunes 22 de junio, Defensoría Ciudadana modificó sus horarios de atención a la comunidad, abriendo sus puertas ahora también en las tardes, de lunes a jueves de 8:30 a 17 horas, mientras que los días viernes atenderá público de 8:30 a 14 horas.

Defensoría Ciudadana fue creada para difundir y defender los derechos de los vecinos en materias legales, sociales y derechos del consumidor. También canaliza las inquietudes, opiniones o requerimientos de información municipal, a través de la oficina de información reclamos y sugerencias OIRS.

El objetivo principal de esta unidad municipal radica en el compromiso de proteger a la comunidad maipucina en temas de alta preocupación pública y en aquellas áreas en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. Este compromiso vela por garantizar, por ejemplo, el ejercicio de los derechos de los vecinos al acceso a la información, a la atención de



calidad, a sugerir y reclamar acerca de los diferentes temas de competencia municipal, de manera transparente y equitativa, generando un mecanismo efectivo de participación ciudadana.

### **Acciones que cambian realidades**

Dado lo anterior, y con el ánimo de salvaguardar el interés público y los derechos de los vecinos de la comuna, se han efectuado una serie de acciones que han posicionado a la Defensoría Ciudadana como un actor trascendente en diversas batallas de carácter judicial que han ido en directo beneficio de la comunidad:



### **Protección de La Quebrada de La Plata**

En virtud de las faenas mineras ilegales que se desarrollaban en el sector de La Quebrada de La Plata por parte de Minera Española Chile Ltda., el municipio después de haber logrado una serie de resoluciones administrativas y judiciales, logró que el Tribunal Ambiental de Santiago ordenara el desalojo de todas las maquinarias, vehículos de transporte y todo el personal minero que se encuentra en el sector de La Quebrada de La Plata en varias instancias. Finalmente, y en base a la denuncia efectuada ante la Superintendencia de Medio Ambiente en el año 2012, el organismo determinó con fecha 1 de junio de 2015, el fin del proceso con la Resolución Exenta N° 432, que acogió la solicitud de sanción, que dictamina la clausura definitiva de las instalaciones y faenas desarrolladas por la empresa en este reservorio natural.

### **Demanda Colectiva contra de Chilectra**

Durante el pasado invierno, específicamente desde el 12 de junio de 2014, ocurrieron una serie de cortes de energía eléctrica en diferentes sectores de Maipú, que se prolongaron por tres días, afectando a los vecinos de los sectores El Maitén, Arquitecto Hugo Bravo/José Vial, Alaska/Hungría, Santa Marta/Camino Lonquén, Avenida Cuatro Poniente/La Candelaria Y Ferrocarril/Los Estandartes. En virtud de este problema que aquejó a un importante número de vecinos, el municipio presentó una demanda colectiva en contra de Chilectra, en la cual se solicitó una sanción a la empresa por todo el tiempo en que se retrasó en reponer el suministro eléctrico, además de una indemnización a los vecinos afectados. A la fecha, son más de 50 las personas las que están siendo patrocinadas por la Municipalidad. El proceso judicial se encuentra en tramitación.

### **Defensa de los consumidores**

Durante 2014, la plataforma de Sernac Facilita Maipú, dependiente de la oficina de Defensoría Ciudadana, atendió más de 1.700 reclamos que dan inicio al sistema de mediación que propicia el Servicio Nacional del Consumidor. Hasta mayo de 2015, más de 800 reclamos fueron atendidos.

Esta plataforma cuenta con tres ejecutivos que gestionan los casos del consumidor, quienes completan una ficha de atención que posteriormente es derivada a la página web del Sernac, ingresando al sistema el reclamo de forma inmediata. Estos casos, posteriormente, son derivados a la empresa a quien va dirigida la solicitud. Luego, si el proveedor en el plazo de 25 días hábiles no responde o la respuesta es negativa, el usuario puede presentar una demanda a través del juzgado de Policía Local, para lo cual, la Defensoría Ciudadana cuenta con un equipo jurídico que tramitan las demandas.

Dentro de estos reclamos, los más recurrentes dicen relación con garantías de productos, incumplimiento de contratos, robo de vehículos en estacionamientos, cobros indebidos y seguros no contratados.

Así, a la fecha se han tramitado alrededor de 100 juicios de este tipo, con un porcentaje sobre el 90% de sentencias favorables, lo que confirma el compromiso del municipio y la Defensoría con unos de sus objetivos esenciales: la defensa de los derechos de los vecinos de Maipú.

### **Acercando la justicia a la comunidad**

Por otro lado, la Defensoría ha generado diferentes estrategias de cercanía y participación con la comunidad en su quehacer diario. Una de las estrategias ha sido desarrollar diferentes charlas de promoción y difusión del rol que cumple dicha oficina en todos los barrios de Maipú, en especial aquellos que presentan menor demanda de atención al interior de la unidad. Lo anterior, ha generado un incremento de dicha demanda y ha permitido que los vecinos conozcan sus derechos cuando éstos han sido vulnerados.

Asimismo, se ha desarrollado un instrumento de medición consultiva a la ciudadanía para conocer la percepción que los vecinos tienen del servicio, con el objeto de contribuir a la agenda de Modernización Municipal a través del fortalecimiento de la participación ciudadana. Es así que de un total de 665 personas encuestadas durante 2014, los resultados fueron favorables e indicaron que los vecinos están conformes y satisfechos con el servicio entregado por la unidad.

Así funciona la Defensoría Ciudadana, una oficina comprometida y activa en la defensa de los derechos de cada uno de los vecinos de Maipú.

---

# Liceo Nacional de Maipú, lo hizo otra vez



El Liceo Nacional de Maipú, dirigido por el profesor y fundador Carlos Fernández ,tal como dice el encabezado, lo hizo otra vez, en términos de los resultados claramente superiores al resto de los colegios y en relación al año pasado. Esto está referido a los resultados de la prueba SIMCE 2014 en el nivel de 8º año de enseñanza general básica.

Mientras a nivel nacional se registra una extraña disminución de los puntajes promedio ( así lo han dicho por lo menos , las autoridades educacionales y algunos “expertos” que abundan mucho en nuestro país).

En este establecimiento municipal de la comuna de Maipú, en comparación a sus propios resultados del año 2013 registra un aumento de 11 puntos en el puntaje promedio, especialmente en la prueba de Matemática a la vez que en la pruebas de Comprensión de lectura e Historia y Geografía aumento en 7 puntos.

Ahora en comparación con los puntajes promedio nacionales que disminuyeron “en forma atípica ” como se ha dicho, porque en comprensión de lectura hubo una baja de 15 puntos , en matemática 1 punto y en historia y geografía aumentó 1 punto, con respecto al año 2013 , en el Liceo Nacional hubo un

aumento sobre los 54 puntos en Matemática, 36 puntos y 40 puntos en comprensión de lectura e historia y geografía respectivamente en el contexto de su propio grupo socioeconómico (GSE).

Estos resultados y esta tendencia en los puntajes promedios de este establecimiento, hay que tenerlo en cuenta ,cuando se incorpore el “novedoso” mecanismo de la “tómbola” creado por el “club de expertos educacionales del MINEDUC” como instrumento de admisión. Aunque existe un Comité nacional integrado por personalidades a nivel nacional para eliminar este engendro ideológico, situación que está por verse.

Mientras tanto el Liceo Nacional de Maipú, sigue mostrando distinguidos resultados académicos, en áreas básicas del proceso educativo, como lo muestra este cuadro comparativo.

## **8º Año Enseñanza General Básica SIMCE 2014**

### **MATEMÁTICA**

RESULTADOS NACIONALES

261 puntos

**LICEO NACIONAL DE MAIPÚ**

**340 Puntos**

### **COMPRENSIÓN DE LECTURA**

RESULTADOS NACIONALES

240 Puntos

**Liceo Nacional de Maipú**

**297 puntos**

### **HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

RESULTADOS NACIONALES

261 puntos

**Liceo Nacional de Maipú**

## Corte Suprema ratifica fallo que rechaza recursos de protección por mercado municipal de Maipú



Con fecha 22 de junio de 2015, la Tercera Sala de la Corte Suprema confirmó las sentencias dictadas por la Corte de Apelaciones de Santiago, que rechazaron en todas sus partes, los tres recursos de protección interpuestos por locatarios del Mercado Municipal de Maipú, en contra de la Municipalidad de Maipú por hechos que, a su juicio, constituían vulneraciones de ciertas garantías.

El máximo Tribunal ratificó lo sentenciado por la Corte de

Apelaciones de Santiago, en el sentido que todas las actuaciones de la Municipalidad de Maipú no han sido ilegales ni arbitrarias, sino que, por el contrario, sus actos se ajustan a las facultades que la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le entrega para el gobierno y administración comunal.

En tal sentido, señala de forma unánime que ningún derecho ha sido afectado por actos supuestamente arbitrarios e ilegales, debido a que el programa de traslado del mercado municipal se basa en las facultades legales que permite la ejecución de esa obra en favor de toda la comunidad.

---

**Liceo Bicentenario y Liceo Nacional , con históricos resultados en SIMCE 2014, estando entre los 20 mejores establecimientos municipales del país.**





Después de cuatro años de funcionamiento, el Segundo Medio del Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú, obtuvo puntajes superiores en el Simce 2014 a establecimientos emblemáticos como el Liceo N°7 Luisa Saavedra de Providencia y el Liceo N°1 Javiera Carrera de Santiago.

El alcalde de Maipú, Christian Vittori, indicó que “esta es la mejor prueba que la educación pública en nuestra comuna, es una prioridad, y que apostamos día a día, no sólo por mejorar las mediciones establecidas por el sistema educacional, sino que nos empeñamos en entregar una educación integral, que exija no sólo una preparación académica de excelencia, sino también, la formación de ciudadanos”

En el caso del Liceo Bicentenario de Niñas, ellas alcanzaron, 315 puntos en Comprensión Lectora, 344 en Matemáticas y 301 en Ciencias Naturales, en los segundos medios, posicionándose entre los 10 primeros lugares, entre los establecimientos municipales a nivel país.

En tanto, el Liceo Nacional de Maipú, obtuvo 318 puntos como

promedio en la medición SIMCE 2014 de segundos medios, ubicándose entre los 18 mejores colegios municipales del país.

---

## Maipú celebra año nuevo mapuche con rogativa, bailes y cantos tradicionales.



· Más de 54 mil habitantes de pueblos originarios, habitan en Maipú, aumentando en un 10% la población indígena en la comuna, según el Censo del 2012.

En el marco del Wüñoj Tripantu, fiesta religiosa en que se celebra el año nuevo mapuche, la Municipalidad de Maipú, junto a su Oficina de Asuntos Indígenas, preparó una jornada en la que se festejó el solsticio de invierno austral, con una serie de actividades que reconocen la importancia del pueblo mapuche en la comuna.

En la ocasión se realizaron rogativas, muestras de canto y bailes típicos mapuches, confirmando la importancia de conmemorar estas tradiciones.

El alcalde Cristián Vittori, destacó que “nuestra oficina de asuntos indígenas busca el rescate y fortalecimiento cultural de cada uno de los pueblos originarios que conviven en nuestra comuna. Regularmente celebramos y conmemoramos fechas importantes para estas comunidades”.

Para terminar la ceremonia, la comunidad mapuche profundizó sobre la temática de esta fecha de trascendencia cultural y espiritual, mientras los asistentes a esta actividad compartieron en torno al mate y las comidas típicas de este pueblo.

Cabe destacar que según el Censo 2012, la población indígena de Maipú ha aumentado significativamente respecto al año 2002, ascendiendo a 54.184 habitantes, lo que representan el 10,3% de la población total de la comuna.